

Parlamento cubano aprueba Ley del Presupuesto del Estado para 2021 (+Foto)

La Habana, 17 dic (RHC) La Ley del Presupuesto del Estado para el año 2021 fue aprobada este jueves por la (ANPP) Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), órgano que en su VI periodo ordinario de sesiones de la IX Legislatura desarrolla un amplio programa de trabajo.

El presidente de la Comisión de Asuntos Económicos del Parlamento, Félix Martínez Suárez, explicó que a 291 mil 259 millones de pesos asciende el balance de ingresos brutos en el calendario venidero, el cual se corresponde con los diferentes niveles de actividades planificados para los sectores de la economía.

Precisó que se estima en cinco mil 315 millones la recaudación por concepto de contribución territorial para el desarrollo local.

Los gastos se prevé que s

Image not found or type unknown

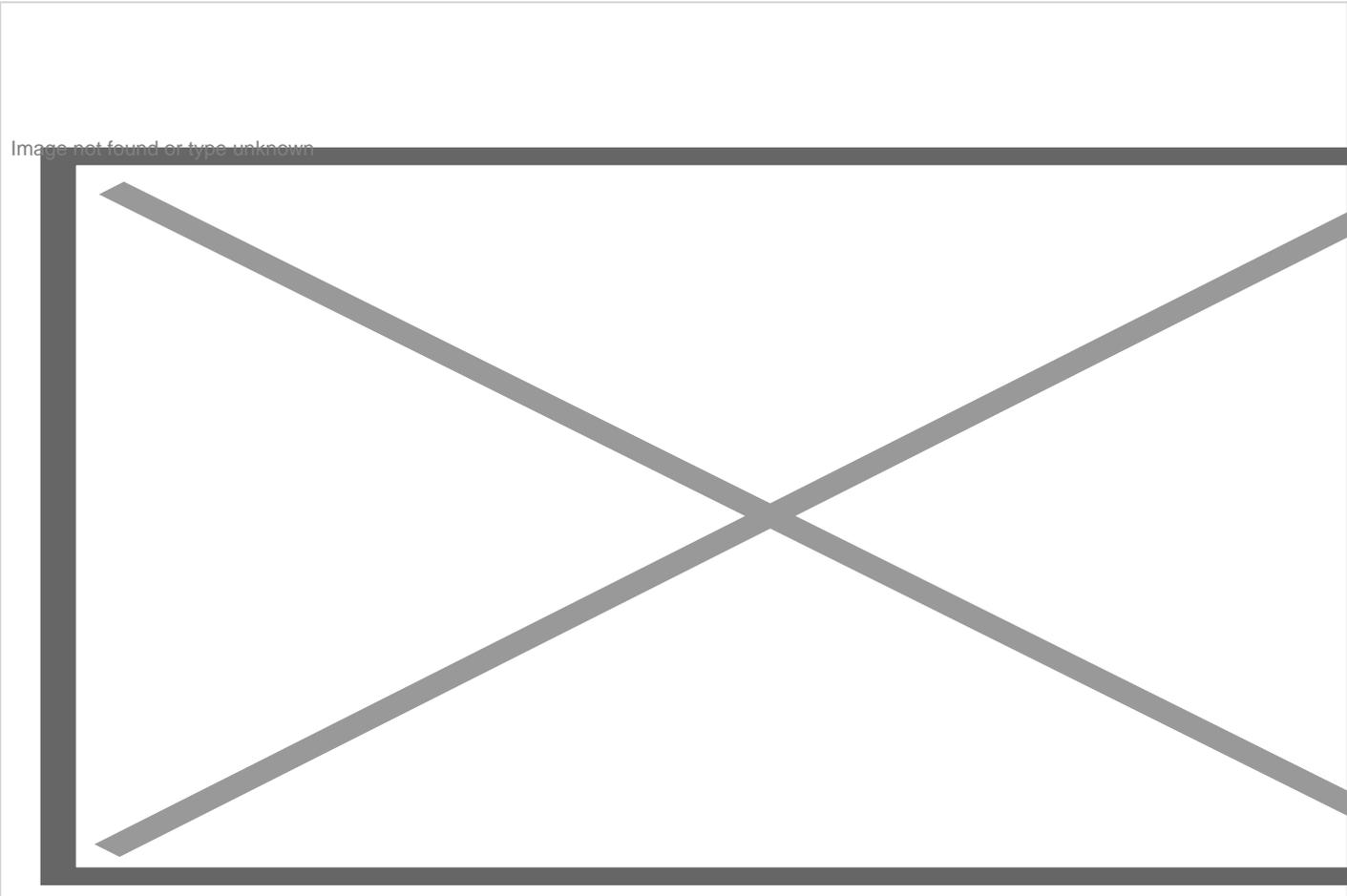


Imagen ilustrativa tomada de Archivo/RHC

ean de unos 374 mil 846 millones de pesos, el 65 por ciento correspondiente a la actividad presupuestada, la cual incluye importantes servicios de la población: salud, educación, cultura, deporte, financiamiento para madres con más de tres hijos menores de tres años de edad y subsidios para acciones constructivas.

De cara a las inversiones, un 47 por ciento de lo proyectado se vinculará con programas priorizados, entre ellos, vivienda, turismo, el hidráulico, entre otros.

El balance de los ingresos y gastos del presupuesto en condiciones de ordenamiento monetario se expresa en 86 mil 744 millones de pesos, lo cual se corresponde con las limitaciones aún presentes en la economía y su gradual recuperación.

“Las comisiones permanentes de Asuntos Económicos y la de Constitucionales y Jurídicos consideran que la Ley se adecua a las condiciones del país, en tanto será 2021 un año de transformaciones y grandes esfuerzos, pero de motivaciones y compromisos para lograr los objetivos y metas”, precisó Martínez Suárez (en la foto).



Entre las recomendaciones realizadas destaca que el Ministerio de Finanzas y Precios informe al Parlamento en su próxima sesión ordinaria las medidas para disminuir el déficit fiscal.

Asimismo, la Comisión de Asuntos Económicos en coordinación con el resto de las comisiones permanentes, conocerán y evaluarán el cumplimiento de las acciones para reducir el déficit fiscal e informarán de ello a la Asamblea Nacional. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/242466-parlamento-cubano-aprueba-ley-del-presupuesto-del-estado-para-2021-foto>



Radio Habana Cuba